



CIRCULAR No. 071 DE 2021

Para RECTORES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES
De SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL (E)
DORYS LUCIA ARRIETA CARO
Fecha 26 de Abril de 2021
Asunto Actualización de datos para la entrega de KIT STEM y participación de las IEO en la "Ruta STEM Colombia" MINTIC

Estimados Rectores,

El Ministerio TIC en conjunto con el Ministerio de Educación Nacional y Computadores para Educar, creó la estrategia basada en Rutas de Aprendizaje, que integran un conjunto de cursos progresivos que permiten alcanzar una habilidad o competencia específica, posibilitando el desarrollo de experiencias de aprendizaje por parte de estudiantes y docentes. En desarrollo de la estrategia se ejecuta el proyecto "Ruta STEM Colombia" que permite habilitar escenarios de activación y acercamiento a las tecnologías emergentes, en pro de fortalecer las competencias del capital humano para afrontar la Cuarta Revolución Industrial (4RI).

Esta ruta tiene como objetivo inspirar a estudiantes y comunidad en general del país a desarrollar su proyecto de vida apoyados en el poder transformador de la tecnología, desarrollando habilidades en áreas STEM y competencias siglo XXI. Es así como dentro de este proceso se realizó la formación y certificación de más de 23 mil docentes de sedes educativas públicas de todo el país en la ruta de aprendizaje STEM. Adicionalmente y como parte del beneficio otorgado en el marco del proyecto, las sedes educativas públicas del país cuyos docentes hayan cursado aprobado a satisfacción la ruta de aprendizaje STEM y que pertenecen a establecimientos educativos clasificados en las categorías B, C y D recibirán un **KIT STEM**, que es un conjunto de recursos pedagógicos, didácticos y de aprendizaje que apoyarán la labor de los docentes participantes, permitiendo el desarrollo de experiencias de aprendizaje.

La secretaria de Educación Distrital, se ha propuesto que todas las Instituciones Educativas Oficiales participen de esta gran ruta de aprendizaje, que contribuirá a la transformación de las prácticas educativas de muchos docentes, generando una diversidad de oportunidades de nuestros chicos en la Cuarta Revolución Industrial que sienta sus bases en la transformación tecnológica de la sociedad.

Entendiendo lo anterior es importante que todos **los rectores de nuestras IEO realicen la actualización de los datos requeridos por Computadores para Educar como máximo el día 30 de abril de 2021** de acuerdo al formato de Excel adjunto, en el que cada institución educativa tiene un enlace para realizar la actualización de los mismo.

Agradecemos la colaboración de todos los rectores en este proceso.

DORIS LUCIA ARRIETA CARO
Secretaria de Educación Distrital (E)

Reviso: Milena Jiménez h.

Proyectó: JORGE ELIECER CASTRO MENDOZA
PU Servicios Informáticos SED

